

dossier

LA ACCESIBILIDAD ELECTRÓNICA

UNA REALIDAD CADA VEZ MÁS CERCANA

SUMARIO

UNA REALIDAD CADA VEZ MÁS CERCANA

CRISTINA RODRÍGUEZ-PORRERO MIRET

Págs. 16-17

ACCESIBILIDAD AL ORDENADOR NUEVAS PROPUESTAS DE TELEFONICA

SANTIAGO GIL GONZÁLEZ

Págs. 18-19

DISPOSITIVOS DISEÑADOS PARA TODOS

JOSÉ MANUEL AZORÍN-ALBIÑANA LÓPEZ

Págs. 20-21

RAMPAS PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

ROCÍO MIRANDA DE LARRA

Págs. 22-23

10 AÑOS DE ACCESIBILIDAD WEB EN ESPAÑA

ENMANUELLE GUTIÉRREZ Y RESTREPO

Págs. 24-25

INFOACCESIBILIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

LOURDES GONZÁLEZ PEREA

Págs. 26-27

ACCESIBILIDAD WEB EN LA EMPRESA UN NUEVO RETO

JESÚS GARCÍA

Págs. 28-29

INTECO Y EL RETO DE LA ACCESIBILIDAD

ENRIQUE MARTÍNEZ

Págs. 30-32

COMPRAS PÚBLICAS Y REQUISITOS DE ACCESIBILIDAD ELECTRÓNICA

CRISTINA RODRÍGUEZ-PORRERO MIRET

Págs. 32-33

El concepto de accesibilidad electrónica designa las iniciativas destinadas a garantizar el acceso de todos los ciudadanos a los servicios de la Sociedad de la Información. Se trata de eliminar los obstáculos técnicos, jurídicos y de todo tipo que puedan encontrar las personas al utilizar las TIC, de facilitar y hacer realidad todas las posibilidades de acceso y uso, independiente de las características individuales de la diversidad funcional.



**CRISTINA
RODRÍGUEZ-PORRERO MIRET**

Directora del CEAPAT

Todos los productos, servicios, herramientas, programas, aplicaciones, sistemas y plataformas que forman las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), van generando un entramado tecnológico que se llega a conocer como “la piel electrónica de la Tierra”. A su vez las propias TIC facilitan la incorporación de diversos agentes en una inteligencia colectiva o sabiduría de la diversidad como pilar básico en la construcción de la Sociedad del Conocimiento.



Las Tecnologías de la Información y Comunicación tienen un papel importante que cumplir, como integradoras sociales, así por ejemplo las TIC suponen una excelente herramienta para favorecer la difusión y democratización del conocimiento. Con la Sociedad de la Información tenemos mayor capacidad para organizaciones, para defender nuestros derechos y para actuar en cualquier ámbito de la sociedad enriqueciéndola con nuestra participación.

Para que estas potencialidades se realicen las tecnologías deben llegar a todas las personas, no presentando barreras de accesibilidad y asegurando una plena alfabetización digital. La accesibilidad electrónica es una condición necesaria sin la cual un gran número de personas con diversidad funcional quedarían excluidas y discriminadas de la Sociedad.

Tecnologías accesibles

La Comisión Europea fomenta la utilización de tres enfoques para hacer accesibles las tecnologías, productos y servicios.

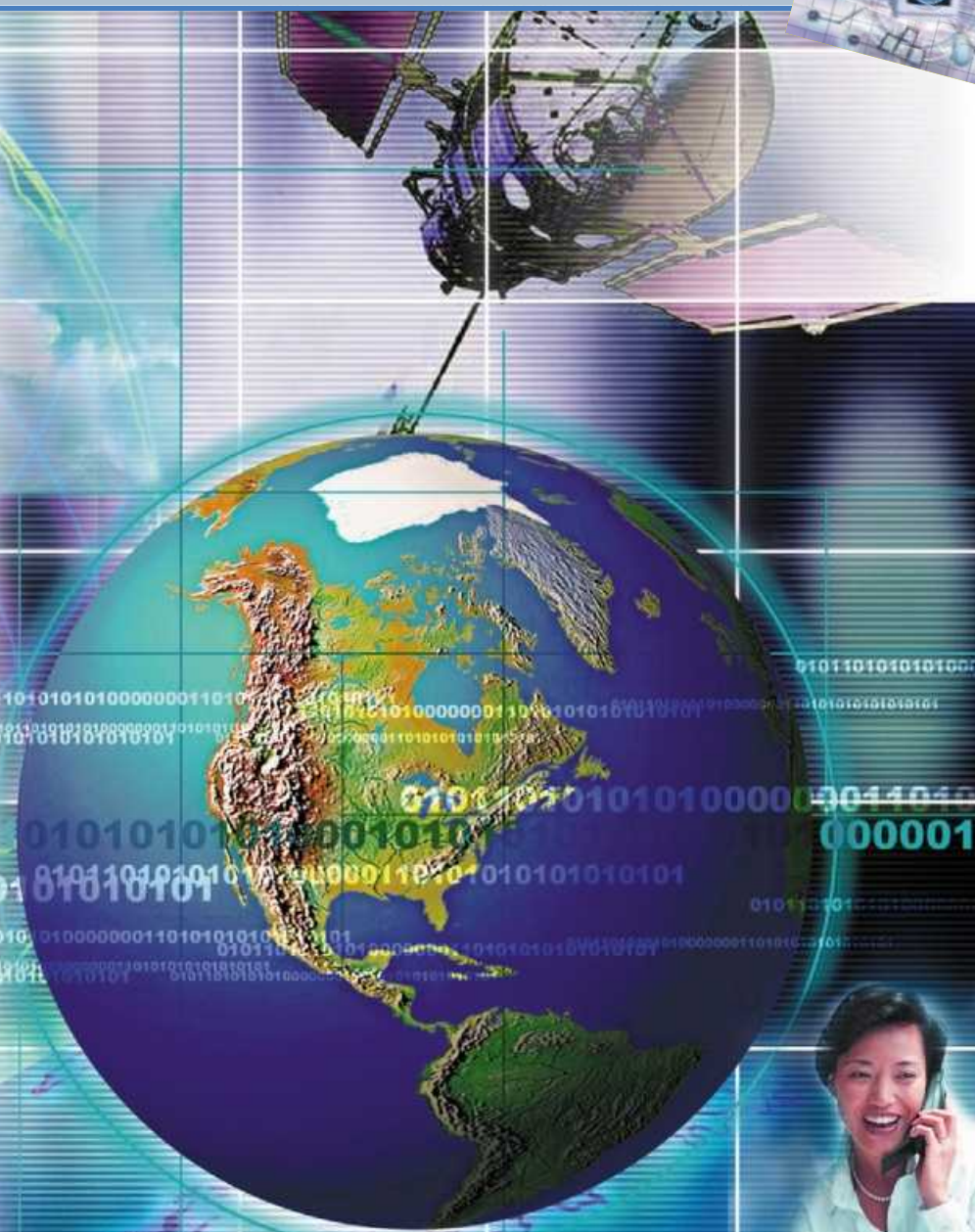
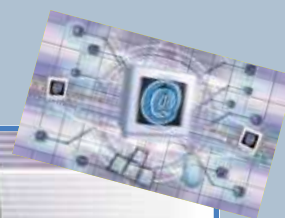
- a) Incluir especificaciones de requisitos de accesibilidad en las contrataciones públicas y licitaciones.
- b) Instaurar mecanismos de certificación que aseguran la accesibilidad electrónica.
- c) Una mejor utilización de la legislación vigente.

Las tecnologías accesibles deben crecer tanto generando nuevos productos, contenidos y servicios, como profundizando en los mercados y generando criterios globales de diseño para todos.

Los productos TIC bien diseñados facilitan la vida a todas las personas y generan mercados innovadores y competitivos. Desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en colaboración con todas las instituciones y agentes implicados la accesibilidad electrónica es una prioridad en todos los desarrollos legislativos, económicos, técnicos y sociales. Como podremos comprobar

en esta edición de Minusval, cada vez hay más personas e instituciones interesadas por la accesibilidad electrónica.

Debemos trabajar de manera coherente y sostenible por garantizar esta gran ventaja de innovación técnica y social.



dossier



SANTIAGO GIL GONZÁLEZ

Gerente de Proyectos
Sociosanitarios
Telefónica España

Fundación Telefónica y Telefónica Soluciones trabajan desde hace más de una década en este tipo de accesibilidad, desarrollando productos y servicios para personas con discapacidad, como el SICLA, comunicador para personas con parálisis cerebral, o la unidad de Demostración de Equipos Adaptados, proyecto realizado en colaboración con el CEAPAT. Este último cubre dos ámbitos de actuación, por una parte, la instalación de ocho equipos adaptados para que sean accesibles para personas con cualquier tipo de discapacidad, cuatro de ellos en Madrid y uno en cada una de las unidades del CEAPAT en los Centros de Recuperación de Minusválidos Físicos (CRMF), y por otra parte, se ha modificado el portal CEAPAT, poniendo especial énfasis en su accesibilidad.

La Unidad de Demostración permite la accesibilidad a los ordenadores mediante un conjunto de dispositivos hardware y programas informáticos, que permiten, a través de teclados especiales, ratones de cabeza, de bola, etc., que usuarios con cualquier tipo de discapacidad puedan manejar el ordenador.

Por otra parte, el desarrollo de la página Web del CEAPAT ha consistido en la reorganización de los contenidos, la renovación de su diseño gráfico y alcanzar el máximo nivel de accesibilidad según los criterios del WAI (Web Accessibility Initiative), perteneciente al consorcio W3C.

Proyecto RETADIS

Recientemente se ha puesto en marcha otro proyecto en el que el CEAPAT también juega un importante papel, se trata de la Red Territorial de Ordenadores Adaptados a Personas con Discapacidad (RETADIS). El proyecto recoge la experiencia acumula-

da por Fundación Telefónica y Telefónica Soluciones en este terreno, complementando la accesibilidad al ordenador y a sus aplicaciones con servicios innovadores. RETADIS cuenta con 19 sedes, una en cada una de las comunidades autónomas, más Ceuta y Melilla. El proyecto se compone de los siguientes elementos:

- **Puestos adaptados.** Cada centro tiene dos ordenadores con dispositivos que permiten adaptarlos a distintos tipos de discapacidad. Cuenta con un lector de pantalla, un magnificador y una línea braille, así como con emuladores de ratón de distinto tipo: joystick, de bola y de cabeza. Estos recursos permiten la utilización de los ordenadores tanto a usuarios con discapacidad visual como física. Para otros tipos de discapacidad se contará con otros programas como el SICLA, el SISCODIS (que próximamente se distribuirá a través de CD-Rom e Internet) o las herramientas de las que dispone el sistema operativo Windows. La sede de RETADIS en la Comunidad Autónoma de Madrid es el propio CEAPAT.
- **Servicio de asesoría.** El proyecto cuenta con una página Web que permite a los usuarios registrados realizar consultas sobre cualquier tema relacionado con RETADIS, tanto de los ordenadores como del portal: funcionamiento de los programas de adaptación u ofimáticos, funcionamiento de los dispositivos, problemas o errores detectados, etc. Aunque es transparente para los usuarios, merece la pena describir la forma en que se resuelven las consultas, gestionándose de forma jerárquica con una escala de tres niveles:
 - **Primer Nivel.** Las consultas realizadas por los usuarios se van añadiendo a una lista clasificadas por categorías temáticas. Cuando se produce un alta se envía un aviso a los técnicos especializados en dichas categorías para que accedan al portal y las contesten, en su caso. En el *Primer Nivel* este soporte es atendido por Voluntarios de Telefónica. Estos voluntarios



Nuevas propuestas de Telefónica **ACCESIBILI**

La accesibilidad, en el caso de una página Web, es su capacidad para ser vista y usada por todos los usuarios que deseen acceder a la misma. Esta definición es trasladable a cualquier objeto que requiera ser percibido o manipulado. Por tanto, la accesibilidad es necesaria para que cualquier usuario pueda utilizar un ordenador y sus aplicaciones informáticas.

también dan soporte presencial en las sedes de las distintas comunidades autónomas.

- **Segundo Nivel.** Si la consulta no es atendida en un plazo razonable, el sistema escala automáticamente la consulta a los técnicos del CEAPAT, enviándoles un correo electrónico. El coordinador también puede escalar la consulta manualmente, si considera que su contenido así lo requiere.



El proyecto RETADIS recoge la experiencia acumulada por Fundación Telefónica y Telefónica Soluciones en el terreno de la accesibilidad al ordenador y aporta aplicaciones y servicios innovadores. En la foto, componentes del equipo del proyecto

DAD AL ORDENADOR

- **Tercer Nivel.** Cuando la consulta no puede resolverse en los dos primeros niveles, se atiende desde el soporte técnico de Telefónica Soluciones.
- **Ayuda remota.** Sin duda es el elemento más innovador del proyecto. Todos los ordenadores tienen instalado

un programa que permite al centro de soporte técnico acceder al ordenador y tomar el control cuando sea necesario, permitiendo de esta forma instalar nuevos programas, restaurar y modificar la configuración del sistema y, lo que es más importante, ayudar a los propios usuarios en tiempo real a

configurar su entorno de trabajo o a resolver dudas de funcionamiento de los programas que necesita utilizar.

- **Entorno de colaboración.** La mensajería instantánea y la videoconferencia son dos herramientas destacadas que permitirán a los usuarios crear comunidad en el entorno del proyecto, resolviendo dudas entre los propios usuarios o bien en conexión con el Centro de Soporte. Estas funciones se verán potenciadas cuando se instale el programa SISCODIS, heredero del comunicador SICLA pero que extiende sus funcionalidades para cualquier tipo de discapacidad.

La accesibilidad directa, que bajo el principio del diseño universal debe incluir cualquier elemento usable es, sin duda, imprescindible, y su generalización tiene por delante todavía un largo recorrido. Como complemento de esta accesibilidad, los servicios de consultoría y ayuda remota permiten a los usuarios familiarizarse con las nuevas tecnologías y la propia accesibilidad más rápidamente. Para una mayor información puede visitarse la página del proyecto (www.retadis.es).

REFERENCIAS:

www.ceapat.org
www.retadis.es
www.fundacion.telefonica.com
www.telefonica.es/accesible

“Los servicios de consultoría y ayuda remota permiten a los usuarios familiarizarse con las nuevas tecnologías y la propia accesibilidad más rápidamente”



Fundación Telefónica fue creada por acuerdo de la Junta General de Accionistas de Telefónica el 17 de marzo de 1998 con el objetivo de articular la Acción Social y Cultural de las empresas de Grupo Telefónica.

La estrategia de actuación de Fundación Telefónica se desarrolla a través de diferentes programas cuyo objetivo es favorecer la implantación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos educativos, potenciando la Sociedad de la Información del presente y del futuro en los diferentes países en donde el Grupo Telefónica está presente. Esta estrategia se hace efectiva en cinco líneas de actuación: los programas:

[Proniño](#), [EducaRed](#), [Fórum](#), [Arte y Tecnología](#) y [Voluntarios Telefónica](#).

dossier



**JOSÉ MANUEL
AZORÍN-ALBIÑANA**

Jefe de Productos Sociales
VODAFONE España

El teléfono móvil se ha convertido en una herramienta de comunicación imprescindible en la nueva cultura del siglo XXI. El índice de penetración de la telefonía móvil ha crecido de forma espectacular en España en los últimos años, lo que ha permitido consolidarla como uno de los líderes mundiales en el uso de esta tecnología, incluso por delante de países con un mayor nivel de renta y desarrollo tecnológico, como Alemania, Francia, Japón o Estados Unidos.

Según la Conferencia de la ONU para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el teléfono móvil es la única herramienta de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) que cuenta con más usuarios en el mundo en desarrollo que en el desarrollado (datos a Noviembre de 2006).

Según el sociólogo Manuel Castells, la telefonía móvil "es el instrumento de comunicación de más rápida difusión en la historia; y la comunicación es la principal actividad humana", indicando que el móvil no ha dado más movilidad, sino más independencia. "La mayoría de las llamadas se realizan desde sitios donde ya existe un teléfono fijo, como la casa o el trabajo. Lo que da el móvil es la capacidad de conectarse, la autonomía personal y la posibilidad de alargar el tiempo de trabajo y de relación social".



VODAFONE impulsa la accesibilidad y usabilidad de las nuevas tecnologías

DISPOSITIVOS DISEÑADOS PARA TODOS

Las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son un elemento clave para conseguir la inclusión de colectivos vulnerables, como las personas con alguna limitación o discapacidad, los enfermos crónicos o los mayores.

Dependencia y envejecimiento

Las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son un elemento clave para conseguir la inclusión

de colectivos vulnerables, como las personas con alguna limitación o discapacidad, los enfermos crónicos o los mayores. Este es precisamente, desde el punto de vista de Vodafone, uno de los



La Fundación Vodafone España, creada en 1995, es una institución sin ánimo de lucro dedicada a la acción social.

Su misión es realizar y promover estudios e investigaciones que contribuyan al conocimiento y difusión de las telecomunicaciones en la sociedad.

Sus objetivos son:

- Promover y patrocinar estudios e investigaciones de carácter tecnológico (I+D).
- Contribuir a la transferencia de tecnología. Realizar estudios y contribuir al desarrollo de conocimientos sobre el sector de las telecomunicaciones.
- Contribuir a mejorar las condiciones de vida de aquellas personas que, por sus características, necesitan un mayor apoyo a través de la tecnología para facilitar su integración social y laboral.
- Promover y participar en la realización de actividades de carácter artístico, deportivo, cultural y de medio ambiente.
- Difundir los conocimientos adquiridos mediante publicaciones, conferencias, seminarios, o cualquier medio de difusión.

VODAFONE fomenta la fabricación y distribución de dispositivos que amplíen las pantallas de los ordenadores para personas con pérdida parcial de la visión, traductores de sonido a texto para sordos o aplicaciones parlantes para personas ciegas

papeles fundamentales que deben desempeñar las empresas del sector, con la creación de productos que permitan y faciliten la accesibilidad de estos usuarios. Sobre todo, teniendo en cuenta que la dependencia y el envejecimiento de la población es cada vez mayor.

En España hay más de 7,2 millones de personas mayores de 65 años (un 17% de la población) y se espera que para 2050 esta proporción se eleve hasta el 30,8%, por lo que en ese año España será el segundo país más envejecido del mundo, tras Japón.

La principal labor para el sector de las telecomunicaciones en materia de accesibilidad es, por tanto, estudiar las nuevas necesidades de la población y trabajar conjuntamente con las Organizaciones del Tercer Sector, Instituciones y las empresas del sector para responder a ellas.

Vodafone viene contribuyendo con Instituciones (AENOR, CEAPAT,

INTECO, etc...), Industria, Organizaciones del Tercer Sector, proveedores de aplicaciones y servicios que mejoren la accesibilidad a los dispositivos y aplicaciones que integren a las personas con discapacidad y personas mayores a las nuevas tecnologías de la información, en particular con vistas al rápido envejecimiento de la población europeo. Para ello es necesaria la creación de certificados de accesibilidad y el uso de estándares, y tenemos una clara orientación para trabajar de forma continuada revisando los progresos y avances que se produzcan en los próximos años.

Un teléfono/dispositivo adecuado para todos

Los teléfonos móviles han cambiado la manera en que vivimos. Ellos se han convertido en parte de la vida diaria tanto si estas llamando a un

taxi, dirigiendo tus propias gestiones o quedando para tomar un café con un amigo o familiar.

Pensamos que mucha gente que podría beneficiarse significativamente de un teléfono móvil no disfruta de sus beneficios porque los diseños que se hacen en la actualidad no son fáciles de usar.

Las pequeñas pantallas no ayudan si no eres capaz de verlas apropiadamente.

La selección del volumen no tiene utilidad si no se puede escuchar.

Las diminutas teclas pueden ser un problema, no un beneficio, si son demasiado pequeñas para usarlas.

Un plan de precios y servicios no son buenos si tu no puedes leer o entender los servicios que incluyen y sus beneficios.

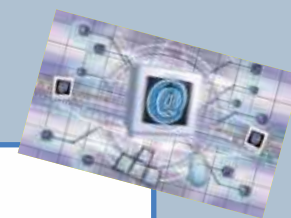
Este es el motivo por el que ofrecemos móviles, servicios y planes, precios que se adaptan a todos, por que todos tenemos diferentes necesidades personales de comunicación.

Para conseguirlo VODAFONE impulsa que se fomente la fabricación y distribución de dispositivos que amplíen las pantallas de los ordenadores para personas con pérdida parcial de la visión, traductores de sonido a texto para sordos o aplicaciones parlantes para personas ciegas. La iniciativa forma parte del proyecto Vodafone Accesible, que a su vez se incluye en la iniciativa e-Inclusión, destinada a aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación para elevar el crecimiento económico y el empleo.

El Informe VODAFONE de Responsabilidad Social Corporativa 2001-2002 señala que "nuestra visión es ser el líder mundial en comunicaciones móviles enriqueciendo la vida de nuestros clientes, ayudando a individuos, negocios y comunidades a estar mejor comunicados en un mundo móvil.

Más Información:

www.vodafone.es/vodafoneparatodos



dossier

Gracias a la tecnología e iniciativas como las desarrolladas por la Fundación Orange, personas con cualquier tipo de discapacidad pueden disfrutar del cine utilizando mecanismos de audiodescripción y subtítulo

RAMPAS PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Vivimos inmersos en un entramado de productos tecnológicos que está provocando una profunda transformación económica y social, cuyo elemento catalizador son las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Herramientas innovadoras que nos han abierto un mundo de posibilidades y que, como cualquier otra tecnología, han sido creadas para estar al servicio de las personas, pero ¿realmente lo están? ¿Están favoreciendo, como su nombre indica, nuestra capacidad de informarnos y comunicarnos o, por el contrario, nos incomunican? Dicho de otro modo: ¿nos facilitan la vida o nos la complican?



ROCÍO MIRANDA DE LARRA

Gerente de Proyectos de la Fundación Orange

Desde una panorámica general, observamos que la tecnología ofrece soluciones que, en la mayoría de los casos, mejoran nuestra calidad de vida, nuestra comodidad y nuestra autonomía personal. Pero si acercamos el objetivo de nuestro “visor” ficticio, encontramos una serie de colectivos que no pueden disfrutar de todas estas ventajas tecnológicas al encontrar numerosas dificultades para sobrevivir en esta vorágine de herramientas, sistemas, plataformas, aplicaciones y servicios tecnológicos. Uno de estos segmentos de la población es, sin duda, el formado por las personas con discapacidad.



La Fundación Orange forma parte del Grupo France Telecom. Su objetivo es contribuir al desarrollo de la Sociedad de la Información en beneficio de todos, con especial hincapié en los colectivos menos favorecidos de nuestra sociedad. Para conseguirlo, la Fundación realiza, colabora y promueve una gran cantidad de actividades y proyectos sociales de diversa índole, en los que las nuevas tecnologías juegan un papel fundamental.

Asimismo, la Fundación también ha realizado una extensa tarea de análisis y prospectiva analizando el desarrollo de la Sociedad de Información y la implantación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en España.

Lo paradójico es que se trata de uno de los colectivos que más beneficios puede obtener de estas tecnologías. Hoy por hoy, gracias a la tecnología e iniciativas como las desarrolladas por la Fundación Orange, personas con cualquier tipo de discapacidad pueden disfrutar del cine utilizando mecanismos de audiodescripción y subtítulo; una persona con autismo puede comunicarse a través de pictogramas en su teléfono móvil; el colectivo de personas sordas puede visitar los museos utilizando una "signo-guía" en lengua de signos y las personas con discapacidad intelectual pueden estudiar o trabajar en este nuevo espacio virtual que, no por menos visible, es menos real que el mundo físico.

Diseño para todos

Ahora bien, para que esas oportunidades se conviertan en una realidad y las TIC sean verdaderas herramientas de información y comunicación para todos, es necesario que se diseñen de

forma accesible o, de lo contrario, se convertirán en una barrera más para los tres millones y medio de personas con discapacidad que habitan en nuestro país.

Cuando hablamos de TIC accesibles, ¿a qué nos referimos? ¿A la accesibilidad de ordenadores y teléfonos móviles? ¿A Internet? ¿A los programas informáticos? Todas son correctas. La accesibilidad es un concepto integral que abarca diferentes aspectos que deben analizarse de una manera global y coordinada. Haciendo una analogía con el espacio físico, no es suficiente con adaptar un edificio, si no se puede llegar a él. Son necesarios unos pasos en cadena que incluyen la accesibilidad del transporte, de las vías públicas y, en definitiva, redefinir y adaptar la arquitectura de toda una ciudad. Sin embargo, en el terreno virtual las cosas no son tan complejas: los dispositivos tienen costes cada vez más bajos, permiten una fácil adaptación y personalización y, sobre todo, la Sociedad de la Información está aún en período de "construcción", por lo que

estamos a tiempo de diseñarla para todos desde el principio, en lugar de ir poniendo rampas "a posteriori".

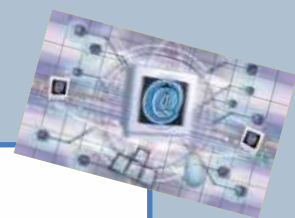
Discapacidad y eAccesibilidad

Existen muchas estrategias para conseguir la tan ansiada accesibilidad; uno de los informes de la Fundación Orange titulado "Discapacidad y eAccesibilidad" muestra algunos ejemplos. Pero el punto de partida, la estrategia más inmediata y de menor coste económico, es un cambio de mentalidad, algo tan evidente como diseñar pensando en el usuario final. Y es que el ritmo acelerado y desenfrenado con el que se lanzan nuevos dispositivos al mercado provoca que, en muchos casos, se vaya improvisando sobre la marcha olvidándonos de lo más importante: su destinatario.

Resulta relativamente habitual que cuando se diseña un nuevo producto, se haga pensando en un "ciudadano medio"; una persona "estándar" con inteligencia media, estatura media, capacidades intelectuales medias y muchos más "etcéteras" medios. Evidentemente esa persona no existe, no es más que una ficción estadística surgida del cálculo de muchas personas diferentes y ya sabemos que, como dijo el escritor irlandés George Bernard Shaw, "La estadística es una ciencia que demuestra que si mi vecino tiene dos coches y yo ninguno, los dos tenemos uno ...".

Queramos o no, seamos conscientes o no, todos formamos parte de la Sociedad de la Información, ¡pongámosle rampas!

“La Sociedad de la Información está aún en periodo de construcción, por lo que estamos a tiempo de diseñarla para todos desde el principio, en lugar de ir poniendo rampas a posteriori”



dossier



**EMMANUELLE GUTIÉRREZ
Y RESTREPO**

Coordinadora SIDAR

Desde entonces y poco a poco, nuestra Administración Pública, los desarrolladores, diseñadores e incluso los usuarios en general ya no son ajenos a la idea de que cualquier persona, independientemente de sus capacidades personales o tecnológicas tiene derecho al acceso, interacción y comprensión de los contenidos Web.

Cada día sorprende menos el que una persona sordociega pueda navegar e incluso crear contenidos para la web. Cada día son menos los que se sorprenden de que estas personas puedan utilizar un teléfono móvil o un navegador alternativo como "Lynx" o "Amaya" para sus tareas diarias o actividades de ocio.

Y es que la accesibilidad, aunque muy comprometida con el derecho de las personas con diversidad funcional al acceso a la información y, por tanto, preocupada por que se tengan en cuenta las necesidades de las personas con cualquier tipo de discapacidad, no se centra sólo en ellas. La accesibilidad es para todos. Se tienen en cuenta las necesidades de las personas mayores, las de las personas que utilizan equipamientos antiguos y las de las que utilizan los más modernos. Accesibilidad significa usabilidad para todos.

Aplicando las directrices de accesibilidad incrementamos la facilidad de uso de nuestros sitios, portales o aplicaciones web; mejoramos el posicionamiento en buscadores, y reducimos los costes de mantenimiento y actualización.

Derecho a la accesibilidad

En estos diez años de difusión del concepto, en España hemos ido consiguiendo una legislación que obliga a nuestra Administración Pública a cumplir unos requisitos mínimos de accesibilidad,

la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico (LSSICE), una ley que defiende el derecho al acceso igualitario, la Ley de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal (LIONDAU), una norma técnica, la norma UNE 139803 de 2004; y lo más importante, una generalización de algunos conocimientos sobre accesibilidad entre los desarrolladores y diseñadores de nuestro país, que son quienes al fin y al cabo tienen en sus manos el que un sitio web sea o no accesible para todos.

Naturalmente ha habido también cambios en el nivel internacional, y el SIDAR ha sido partícipe y motor de algunos de ellos a través de movimientos cívicos internacionales. Por ejemplo, la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, que fue aprobada en la Asamblea General de la ONU el 13 de diciembre de 2006 y cuya ratificación por parte de los Estados miembros comenzó el 30 de marzo de 2007, incluye un artículo dedicado exclusivamente al derecho al acceso a la información que contempla la comunicación a través de Internet. Y ese artículo fue promovido, entre otros, por los representantes de las personas con discapacidad de los países del área hispanoamericana en cuya lista de discusión participaron varios miembros del Seminario promoviendo su inclusión.

El SIDAR ha contribuido de forma eminentemente práctica a la evolución de

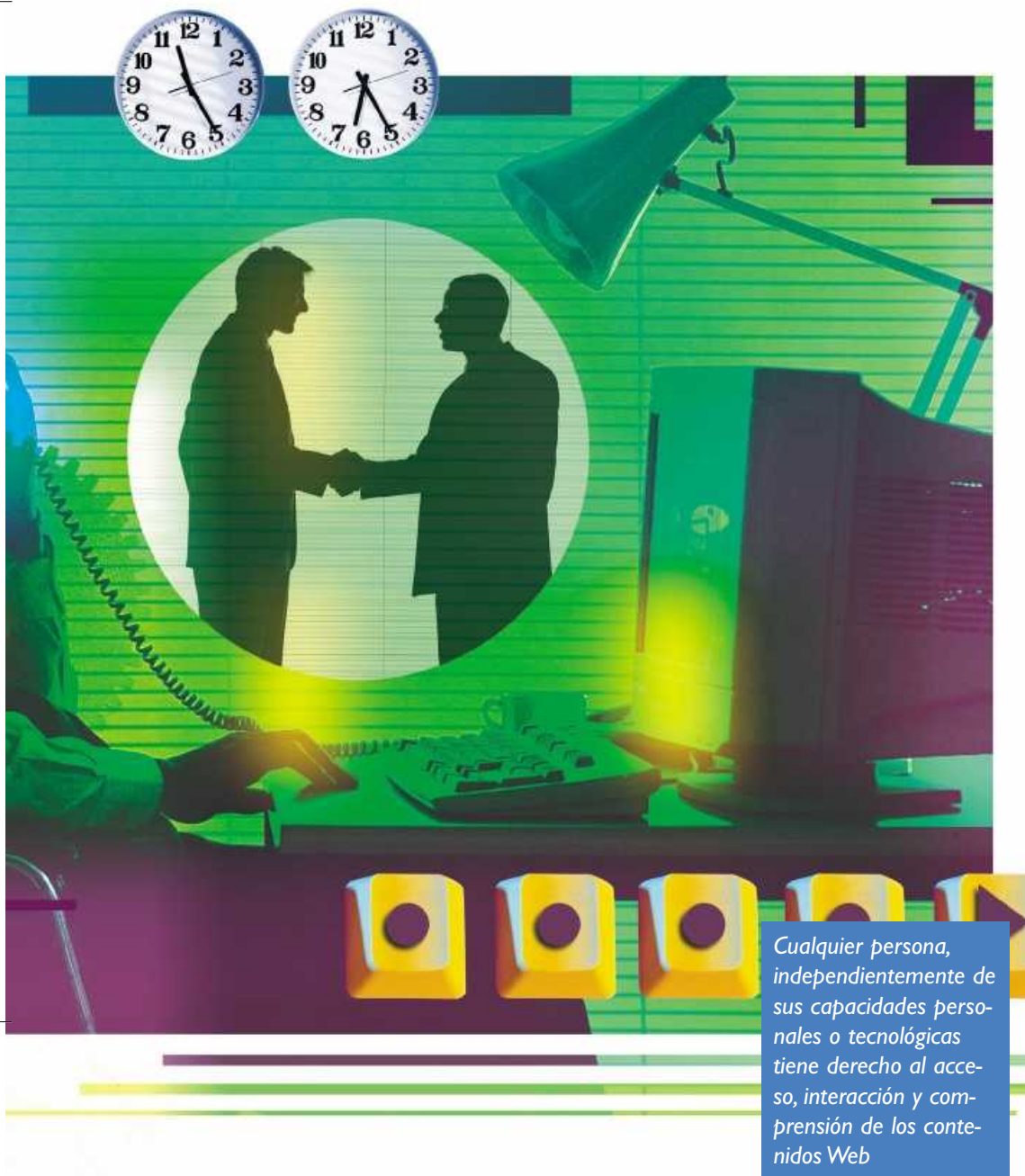
Contribución del SIDAR

El SIDAR ha contribuido de forma eminentemente práctica a la evolución de



10 AÑOS DE WEB EN ESPAÑA

**“Accesibilidad
significa usabilidad
para todos”**



Cualquier persona, independientemente de sus capacidades personales o tecnológicas tiene derecho al acceso, interacción y comprensión de los contenidos Web

DE ACCESIBILIDAD PAÑA



nuestra sociedad de la información. No sólo ha informado, promovido y formado a diseñadores y desarrolladores, sino que de su seno han nacido herramientas de revisión de la accesibilidad, hoy usadas por todos, como TAW y HERA.

El Seminario es lo que sus miembros hacen de él. Y entre sus miembros no sólo se encuentran usuarios, diseñadores, desarrolladores y expertos en varios campos, sino que contribuyen al alcance

de su objetivo, de manera muy especial, los "webmasters" de la Administración Pública, como por ejemplo de sitios como el del IMSERSO.

Con motivo de la celebración de estos 10 años, se están organizando una serie de actos en diversos países del área Iberoamericana. Aquí en España la celebración tuvo lugar en la sede del CEAPAT el pasado día 28 de septiembre. En Argentina se prepara otro para el próximo 19 de

octubre en la ciudad de Buenos Aires. Está previsto celebrar un Seminario y curso introductorio en la ciudad de Lima, Perú. Las Décimas Jornadas SIDAR se están organizando para tener lugar en Colombia el próximo mes de noviembre y también en ese mes se celebrará un seminario y curso de Diseño Web Accesible en la ciudad de México. Todos estos actos no son más que el reflejo del alcance del SIDAR y de la capacidad de organización y difusión de sus propios miembros. A todos ellos, gracias.

Seminario SIDAR



El Seminario Iberoamericano sobre Discapacidad y Accesibilidad en la Red (SID@R) es un grupo de trabajo permanente y voluntario, integrado por personas expertas en nuevas tecnologías y en su accesibilidad. Son miembros del Seminario representantes de las principales instituciones y asociaciones relacionadas con la discapacidad, de empresas del sector de las nuevas tecnologías, del sector público y, en general, personas interesadas en conseguir que la Sociedad de la Información sea accesible para todos.

Tiene como meta los siguientes objetivos:

- Estimular el diseño accesible (Diseño para Todos) en la Web y la presencia de la discapacidad en Internet.
- Estimular el intercambio de información e investigación, en habla hispana, sobre la evolución de las directrices, herramientas y normas de accesibilidad en Internet.
- Contribuir a la calidad de los contenidos de la Red, tanto en el orden técnico como en el ético y en el de estilo; y promover el acceso a la red por parte de las personas con necesidades especiales.

dossier



Los ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales e Industria, Turismo y Comercio, han desarrollado en 2007 sendos proyectos de accesibilidad para ayudar a 39 sitios web de la AGE a alcanzar el nivel AA

INFOACCESIBILIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



LOURDES GONZÁLEZ PEREA

Responsable de Accesibilidad de Technosite

Desde 2004, Discapnet (www.discalpnet.es), portal de la discapacidad más importante de habla hispana, analiza en su Observatorio de la Infoaccesibilidad, la accesibilidad y usabilidad de sitios web pertenecientes a un mismo sector: universidades, administración central, autonómica y local, viajes y transportes, banca, etc.

Algunos estudios publicados durante los dos primeros años de vida del Observatorio de Infoaccesibilidad (2004-2005), mostraban cómo en los principales ámbitos de la Administración Pública gran parte de los sitios web suspendían el nivel AA de accesibilidad, aunque también se evidenciaba algún destacado éxito: el sitio web de la Seguridad Social.

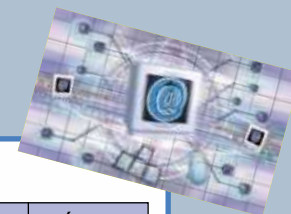
En la página siguiente se muestra la clasificación en porcentajes de distintos servicios de la Administración General del Estado analizados por Discapnet en 2005.

Certificación de accesibilidad

Una vez superada la fecha en la que los

sitios web de la Administración Pública en España debían ser accesibles a personas con discapacidad y mayores, 31 de diciembre de 2005, tal y como recoge la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSIC), el Observatorio de Infoaccesibilidad de Discapnet realizó un análisis sobre sitios web de capitales de provincia.

Aunque el promedio de accesibilidad de este sector se situaba en la línea de los estudios anteriores como se detalla en la tabla de la página siguiente, Discapnet detectó algún caso cercano al éxito: el Ayuntamiento de Pamplona obtuvo casi un 60% de accesibilidad en base al nivel AA, cuando en sus páginas sólo declaraban cumplir con el nivel A. Meses después



obtuvieron la certificación AA de accesibilidad expedida por Technosite.

Proyectos de accesibilidad

Exceptuando a algunos organismos, bastantes más de los analizados en el Observatorio de Infoaccesibilidad de Discapnet (Ministerio de Presidencia, Medio Ambiente y Ayuntamiento de Madrid, entre otros) podemos concluir que la Administración Pública ha incumplido su obligación de ofrecer servicios telemáticos accesibles a todos los ciudadanos a partir de enero de 2006.

Sin embargo, acciones actuales nos muestran su deseo de no fallar al nuevo compromiso reflejado en el proyecto de Ley de Impulso de la Sociedad de la Información (LISI), que fija el 31 de diciembre de 2008 como fecha límite para que en los contenidos en la web se haya aplicado un nivel intermedio de accesibilidad en base a las pautas internacionalmente reconocidas (nivel AA W3C).

Por ejemplo, los ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales e Industria, Turismo y Comercio, han desarrollado en 2007 sendos proyectos de accesibilidad para ayudar a 39 sitios web de la AGE a alcanzar el nivel AA.



Technosite es una empresa especializada en soluciones integrales para Internet que ofrece a sus clientes desde consultoría estratégica y desarrollo tecnológico hasta servicios de “hosting”, diseño y mantenimiento de contenidos realizado por documentalistas expertos en periodismo digital.

Con un equipo multidisciplinar, que se adapta a las necesidades de cada cliente, incorpora en sus desarrollos criterios de “usabilidad” y de diseño para todos. Es una empresa pionera en el análisis de la experiencia de usuario y en consultoría sobre tecnología y discapacidad, y cuenta con una metodología de evaluación contrastada y avalada por la Comisión Europea.

Pertenece al grupo empresarial de la Fundación ONCE (Fundosa), creado en 1989 con la misión de generar empleo para personas con discapacidad.

SERVICIOS	% ÉXITO
Obtención “vida laboral” de la Seguridad Social	93,48
Red.es, información sobre sociedad de la información	61,11
Presentación de una queja ante el Defensor del Pueblo	52,63
Información sobre oferta de empleo público en el MAP	51,52
Solicitud de prestación por desempleo en el INEM	43,33
Consulta del BOE	40,91
Información sobre obtención del DNI y el Pasaporte	34,88
Envío postal a través de la empresa estatal Correos	24,49
Información sobre el ICEX	23,81
Beca universitaria en el MEC y matriculación UNED	21,95
Información del tráfico y matriculación de vehículos en DGT	19,51
Administración.es, Portal del Ciudadano	18,87
Declaración de la Renta y del IVA trimestral en AEAT	16,33
Consulta datos INE	16,33
Obtención certificado digital en CERES	15,91
Promedio de todos los servicios analizados:	34,31

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	% ÉXITO
Región de Murcia	93,48
Madrid	61,11
Cataluña	37,50
Euskadi	37,50
Canarias	27,27
Andalucía	26,09
Comunidad Foral de Navarra	25,58
Castilla-La Mancha	25,00
Generalitat Valenciana	23,81
Aragón	22,73
Galicia	19,35
Baleares	17,07
Castilla y León	15,00
Principado de Asturias	14,29
Extremadura	13,51
Cantabria	11,43
La Rioja	7,89
Promedio de todos los portales analizados:	24,48

AYUNTAMIENTOS	% ÉXITO
Pamplona	57,14
Ceuta	56,52
Castellón de la Plana	52,27
Barcelona	44,19
Murcia	31,11
Lugo	28,26
Madrid	24,49
Logroño	20,83
Teruel	20,51
Palma de Mallorca	20,45
San Sebastián	18,18
Málaga	17,39
Albacete	13,46
Santander	13,33
Cáceres	10,87
Soria	10,81
Sta. Cruz de Tenerife	10,00
Oviedo	1,89
Promedio accesibilidad:	25,00

“El sitio web de la Seguridad Social es uno de los más accesibles de la Administración Pública”

dossier



JESÚS GARCÍA

Responsable de la Unidad de Accesibilidad y Estándares W3C Fundación CTIC

Durante este tiempo, la respuesta por parte de las administraciones podemos definirla como desigual. Encontramos buenos ejemplos de portales accesibles, pero continúa siendo una asignatura pendiente sobre la que es necesario seguir trabajando. Sin embargo, aquí nos ocuparemos de la otra parte, la empresa privada, que, en general, y por el momento, no está directamente obligada a hacer accesibles sus sitios web. En este punto, cabe preguntarse: ¿le interesa realmente a una empresa hacer su sitio web accesible? ¿Podemos hablar de beneficio económico directo para la empresa? Quizá la mejor respuesta sea conocer las ventajas que nos aporta la accesibilidad.

Acceso normalizado

La accesibilidad web permite que las personas con discapacidad, las personas mayores o quienes encuentren su acceso limitado por el entorno, puedan acceder a la web con total normalidad. Si a esto le añadimos que la accesibilidad mejora la experiencia del conjunto de los usuarios haciendo que la web sea utilizable de forma más satisfactoria, estamos ante lo que podríamos llamar un aspecto imprescindible de la web. La accesibilidad potencia el uso de la web y lo hace permitiendo que usuarios diversos, tengan o no discapacidad, obtengan los contenidos y servicios que hemos preparado para ellos. Con ello, alcanzamos un beneficio claro: que nuestra web sea visitada por el mayor número de personas posible y, previsiblemente, un mayor número de veces.

Por ello, cuando hacemos accesible nuestra web, estamos ampliando el espectro de nuestros destinatarios y mejorando la experiencia de usuario

de los que ya existen. ¿No es esto interesante para cualquier empresa?

Si pensamos en las ventajas que aportan servicios como la "compra por Internet" o la "banca electrónica" para una persona con problemas de movilidad o una persona ciega, entenderemos que estamos ante clientes con gran potencialidad y con un índice de "fidelidad" alto, objetivos perseguidos por cualquier empresa.

Está claro, por tanto, que desde el punto de vista del usuario final, no hay duda sobre las ventajas que esto conlleva. Pero...¿existe un beneficio directo para la empresa? La respuesta es tan rápida como rotunda: la accesibilidad conlleva beneficios tanto para el propietario del sitio como para quien lo construye y mantiene. Algunas razones:

Uso de estándares web

Las recomendaciones para el diseño de sitios web accesibles se las debemos al W3C (World Wide Web Consortium), organismo que crea los estándares para la Web. Como parte de estas recomendaciones, está un uso adecuado de las tecnologías web como medio para alcanzar un conjunto de beneficios como son la interoperabilidad entre soluciones, la compatibilidad con tecnologías más antiguas, la independencia de dispositivo, etc. Trabajar con estándares

Sabemos desde hace tiempo que la accesibilidad web es un requisito que deben cumplir los portales de la Administración Pública y sitios web financiados con dinero público. Este requisito deriva efectivamente de la ley LSSI-CE (ley de Servicios de Sociedad de la Información y Comercio Electrónico) de 2003, donde se obliga a las administraciones a aplicar medidas que faciliten el acceso de las personas con discapacidad y personas mayores.

mejora la calidad de nuestros desarrollos haciéndolos más interoperables y fáciles de mantener. Las páginas web que incorporan estos principios son menos pesadas con el mismo nivel de información, lo que beneficia al usuario que recibe más rápidamente el contenido y lo ve antes, y también favorece a quién está al otro lado del sitio web, que necesita menos espacio y ancho de banda para dar la misma información.

Posicionamiento en buscadores

Un sitio accesible es un sitio "cómodo" para los indexadores de Internet, encargados de "recolectar" todo aquello que contiene nuestra web para que posteriormente los usuarios puedan localizarlo. Como resultado, un sitio web accesible tendrá una mejora muy

ACCESIBILIDAD EN LA EMPRESA,






significativa en la posición que ocupará en un buscador como Google. Cualquier empresa que actualmente esté pagando servicios de SEO (optimización para motores de búsqueda) tiene que ver la ventaja de mejorar este aspecto sin coste, sólo haciendo accesible su web.

¡ Mi web es móvil !

Los sitios web accesibles se visualizan perfectamente en dispositivos diferentes al PC (móviles, PDA, TV). Por ello, cuando construimos nuestro sitio web accesible, estamos abriendo un canal que quizá no hayamos previsto, pero que, sin duda, podemos y debemos aprovechar.

Todo lo anterior son razones suficientes para que exista un interés creciente en la accesibilidad, interés que



La Fundación CTIC (Centro Tecnológico de la Información y de la Comunicación) es una institución privada, sin ánimo de lucro, de carácter social y de cooperación para el desarrollo tecnológico. Está constituida por un patronato de empresas del ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y por el Gobierno del Principado de Asturias.

Su objetivo fundacional es promover y estimular actividades relacionadas con el desarrollo de las TIC en todos los campos de la vida económica y social, que conduzcan al impulso y fortalecimiento de la Sociedad de la Información.

www.fundacionctic.org
www.w3c.e

se plasma en que cada vez más empresas de todo tipo y alcance (grandes empresas, bancos, etc.) trabajan en esta línea o se interesan por como entrar en esta temática. Algunas, como broche a este proceso y con el objetivo último de garantizar que la accesibilidad sea sostenible a lo largo de la vida del portal, están certificando la accesibilidad de sus sitios web por una tercera entidad.

En definitiva, son varias las razones por las que una empresa puede embarcarse en este proceso. En ciertos casos, el motivo será la llamada RSC (Responsabilidad Social Corporativa). En otros, la accesibilidad web será una forma de incrementar su público y/o mejorar la experiencia del ya existente. En otros, servirá para aprovechar las ventajas técnicas antes citadas, y en general, hablaremos de combinación varios de estos beneficios. Sea cual sea la razón, siempre es muy buena noticia que cada vez más empresas entren en esta dinámica.

ACCESIBILIDAD WEB EN LA ERA, UN NUEVO RETO



“Las recomendaciones para el diseño de sitios web accesibles se las debemos al W3C (World Wide Web Consortium), organismo que crea los estándares para la Web”

La accesibilidad web permite que las personas con discapacidad, las personas mayores o quienes encuentren su acceso limitado por el entorno, puedan acceder a la web con total normalidad

dossier



ENRIQUE MARTÍNEZ

Director General del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO)

En octubre se cumple un año de la puesta en funcionamiento del Centro de Referencia en Accesibilidad y Estándares Web del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, INTECO, una de las iniciativas más importantes en materia de acceso universal a la Administración para personas con discapacidad.

El día 1 de octubre, INTECO recibió el Premio IMSERSO Infanta Cristina a la I+D+i en Nuevas Tecnologías y Ayudas Técnicas, por sus diferentes proyectos en relación con la accesibilidad para las personas mayores y las personas con discapacidad. Para todos nosotros ha sido una enorme satisfacción que nuestro trabajo para convertir INTECO en un punto de referencia en accesibilidad y estándares web que facilite el acceso de ciudadanos y ciudadanas a los distintos bienes y servicios de las Administraciones Públicas haya merecido el reconocimiento del jurado.

INTECO entiende el concepto de Accesibilidad en sentido amplio, como “el derecho a la inclusión y equidad social de TODOS los ciudadanos y ciudadanas en el acceso a la Sociedad de la Información y el Conocimiento y, en especial, el acceso a la Administración General del Estado”. La accesibilidad, debe ser uno de puntos de partida de cualquier política, también de las políticas de sociedad de la Información, por esta razón el Gobierno de España, nos encomendó la misión de desarrollar actividades y proyectos dirigidos a la



Amparo Valcarce; Francisco Fernández, alcalde de León; Francisco Ros, secretario de Estado de Telecomunicaciones y Enrique Martínez, en la presentación del Centro Nacional de Tecnologías de la Accesibilidad

INTECO Y EL RETO DE LA ACCESIBILIDAD

inclusión social mediante el uso de las Nuevas Tecnologías.

Nuevas tecnologías y accesibilidad

La finalidad del INTECO es impulsar y desarrollar proyectos de innovación relacionados con el sector de las tecnologías de la información y la comunicación y, en general, con el ámbito de la sociedad de la información, que mejoren el posicionamiento de España en este campo y le aporten la necesaria competitividad.

La clave para el éxito se basa en que las distintas iniciativas aporten valor de

una forma clara y rápida a la sociedad, para lo cual se requiere identificar iniciativas que satisfagan, entre otras, los siguientes criterios:

- Naturaleza Innovadora: la tecnología debe ser innovadora para salvar tanto las barreras tecnológicas como problemas de la sociedad actual.
- Repercusión en la calidad de vida: el uso de estas tecnologías de la información y la comunicación debe aportar mejoras de la calidad de vida a todos los ciudadanos
- Ejemplaridad y Proyección Social: en INTECO nuestro compromiso en



materia de accesibilidad es una base fundamental de todos nuestros proyectos independientemente de la naturaleza técnica de los mismos.

Accesibilidad de los distintos sectores tecnológicos

Somos conscientes de que tecnologías maduras, con alto grado de penetración en la Sociedad y por tanto usadas por gran número de ciudadanos, pueden no ser accesibles creando un problema de discriminación para las personas mayores o con cierto grado de discapacidad. INTECO trabaja esta línea para poder re-lanzar a estos colectivos en el uso de dichas tecnologías maduras mediante la formación y sensibilización acerca de las mejoras que les pueden aportar en su calidad de vida y como medio de inclusión en la sociedad.

De este modo, se han promovido una serie de cursos de formación en el uso de la telefonía móvil a personas mayores.

Asimismo INTECO alberga desde el año 2006 el Centro de Referencia en Accesibilidad y Estándares Web, cuyo fin principal es facilitar el acceso tecnológico a la Administración General del Estado, de modo que sus instituciones y servicios puedan ser visitados y utilizados por el mayor número de personas, independientemente de sus propias limitaciones o las derivadas de su entorno, revisando para ello el grado de accesibilidad y cumplimiento de estándares, ofreciendo soporte y formación a la Administración General del Estado, realizando estudios de observatorio y desarrollando un área de I+D+i que asegure el cumplimiento de las pautas propuestas y su adecuación a la legislación de Servicios de la Sociedad de la Información, así como la Ley de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad.

Desde el Centro se ha promovido un acuerdo con AENOR por el cual INTECO patrocina la descarga gratuita de la norma UNE 139803:2004 de Accesibilidad Web con objetivo de que cualquier usuario pueda acceder a la normativa española y conocer en detalle qué hacer para poder cumplirla.

En paralelo, y como medida de proyección social, INTECO organiza ponencias, formaciones presenciales, tele-formaciones y cursos para la sensibilización de la sociedad en el ámbito de la accesibilidad Web.

Otro gran proyecto de fomento de la accesibilidad es el relativo al Centro de Servicios Públicos Interactivos de TDT, que contempla la utilización de medios disponibles hoy en día como alternativa a canales de información tradicionales como es la Televisión Digital Terrestre Interactiva. El Centro, que actúa como soporte para los organismos de la Administración General del Estado en orden a la generación y publicación de contenidos digitales a través de esta tecnología, contempla desde un inicio un ambicioso proyecto de accesibilidad para su correcta extensión a las personas con discapacidad, incluyendo el Portal de acceso del ciudadano a la Administración General del Estado (portal 060tv).

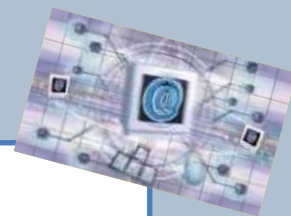
Centro Nacional de Tecnologías de la Accesibilidad

Para finalizar, y por su enorme importancia, es preciso hacer referencia al reciente lanzamiento del Centro Nacional de Tecnologías de Accesibilidad. Este es un proyecto promovido conjuntamente por la Secretaría de Estado de Servicios Sociales y la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Familias y Discapacidad, cuya promoción y desarrollo han sido encomendados al Real Patronato sobre Discapacidad y al Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO) tal y como se contempla en el Proyecto de Real Decreto por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad, que irá próximamente al Consejo de Ministros, cuyo texto ha sido consensuado con el CERMI y que constituye el segundo Real Decreto de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación que se dicta en desarrollo de la Ley de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad (LIONDAU).

La estrategia del Gobierno de España, que ha permitido la puesta en marcha de la LIONDAU y un ambicioso programa de medidas, contempla el desarrollo de programas de integración social que promuevan la igualdad de acceso de los ciudadanos a la Sociedad de la Información mediante el desarrollo de proyectos de accesibilidad. Dicha integración social debe lograrse mediante procesos y disponibilidad de sistemas y servicios no discriminatorios y también mediante la acción positiva que permita una efectiva igualdad de oportunidades.

Objetivos

El propósito general para la creación de un Centro Nacional de Tecnologías de Accesibilidad es la



dossier

promoción de herramientas y soluciones que faciliten la accesibilidad a la tecnología en todos sus ámbitos, particularmente en aquellos colectivos con mayores dificultades de acceso. El Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (Inteco) será referente estatal en adaptación de tecnologías para las personas con discapacidad.

El centro aglutinará proyectos de las principales empresas del país en esta materia y promoverá el ensayo, la innovación, la evaluación y la muestra de los avances en accesibilidad y el diseño para todos. Asimismo, impulsará la visibilidad internacional de la tecnología española de accesibilidad, potenciando los procesos de cooperación con la industria en proyectos de I+D+i. Su misión principal será actuar como Centro estatal para la homologación y estandarización de tecnologías de accesibilidad.

Tras su presentación pública en julio de 2007, actualmente se están configurando, en cooperación con las empresas que han apoyado su constitución (El Corte Inglés, Vodafone, Telefónica, Philips, Dragados y Fundación Once) se está definiendo tanto la estructura organizativa y su plan de trabajo que nos permitirán lanzar la iniciativa a comienzos de 2008.

El Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO), promovido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, es una plataforma para el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento a través de proyectos del ámbito de la innovación y la tecnología.

INTECO tendrá un doble objetivo: contribuir a la convergencia de España con Europa en la Sociedad de la Información y promover el desarrollo regional, enraizando en León un proyecto con vocación global.

Desarrollará, entre otras, iniciativas de seguridad tecnológica, accesibilidad e inclusión en la sociedad digital y soluciones de comunicación para particulares y empresas.



La contratación de productos, servicios y obras por parte de las Administraciones Públicas supone una gran fuerza económica con repercusiones en toda la sociedad. La mejora de estas contrataciones públicas implica una modernización en los procesos con una utilización provechosa de las Tecnologías de la Información y Comunicación y una mayor implicación de los aspectos sociales.

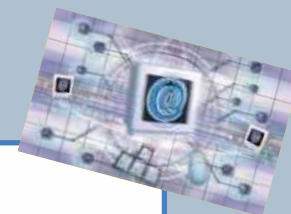


**CRISTINA
RODRÍGUEZ-PORRERO MIRET**

Directora del CEAPAT-IMSERSO.
Presidenta del CENIBT/WG 185 Accesibilidad Electrónica

El empleo de personas con discapacidad y la inclusión de requisitos de accesibilidad son elementos que se deberán incluir en las contrataciones públicas. La Directiva Europea 2004/17/EC sobre coordinación de los procedimientos de contratación de entidades relacionadas con el agua, la energía, el transporte y los servicios postales, establece en su artículo 34, que las especificaciones técnicas, siempre que ello sea posible, deben ser definidas teniendo en cuenta criterios de accesibilidad para personas con discapacidad o de diseño para todos los usuarios.

La Directiva 2004/18/EC sobre la coordinación de los procedimientos para la adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministros y de servicios, establece en su artículo 23 que las especificaciones técnicas, siempre que ello sea posible, deben ser definidas teniendo en cuenta criterios de accesibilidad para personas con discapacidad o criterios de diseño para todos los usuarios. La Unión Europea es consciente del



papel que suponen las adquisiciones públicas para garantizar los derechos y la plena participación en la sociedad de la información a todas las personas. En base a ello ha establecido el Mandato M/376 a los organismos de normalización con CEN, CENELEC y ETSI “Requisitos europeos de accesibilidad para las adquisiciones públicas de productos y servicios en el campo de las Tecnologías de la Información y Comunicación”. Para dar apoyo a este Mandato ha promovido y financiado la puesta en marcha de un nuevo Grupo de Trabajo con la participación de las organizaciones de normalización europeas. El grupo de trabajo CEN/BT/WG 185 Accesibilidad Electrónica, se crea para establecer los requisitos de accesibilidad electrónica que deben ser recogidos en las contrataciones públicas, y ayudar a las entidades públicas a realizar una nueva política de compras públicas. Exigir criterios de accesibilidad repercute positivamente en el mercado, fomenta la innovación y es un elemento claramente facilitador de la igualdad de oportunidades y plena participación social.

Facilitar la inclusión

Las Administraciones Públicas no pueden seguir financiando productos, obras o servicios que favorezcan la discriminación y supongan barreras, por el contrario, deben exigir requisitos de accesibilidad y de diseño para todos, que aseguren el disfrute de los derechos y faciliten la inclusión. Cuando en un contrato para la realización de un sitio web por parte de una administración pública, ya sea central, autonómica o local, no se exigen especificaciones de accesibilidad, este sitio web no podrá ser visitado, y por ello no será accesible, ni aprovechado por un gran número de personas con diversidad funcional, por lo que estas quedarán discriminadas. Sin embargo si la exigencia de accesibilidad se especifica, la empresa adjudicataria tendrá que innovar y diseñar un sitio web accesible y

usable, siguiendo las pautas para ello establecidas. Así la empresa será más innovadora y competitiva y la sociedad más justa y participativa.

Aquellos países que han sabido incorporar criterios de accesibilidad y de diseño para todos en sus sistemas de compras públicas y contrataciones han conseguido unos mercados más innovadores y competitivos y un mayor valor social sostenible.

El grupo de trabajo CEN/BT/WG 185 Accesibilidad Electrónica está gestionado y coordinado por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) y presidido por el IMSERSO a través del Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT). En él participan expertos internacionales en accesibilidad electrónica y contrataciones públicas junto a representantes del Foro Europeo de Discapacidad (EDF). Su objetivo fundamental es analizar con los organismos europeo de normalización CEN, CENELEC y ETSI, los sistemas que apoyen la conformidad del cumplimiento de los criterios de accesibilidad en productos y servicios, así como las especificaciones técnicas de accesibilidad electrónica que pueden ser establecidas.

Requisitos de accesibilidad

La importancia de estos trabajos se refleja en el Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre Accesibilidad electrónica publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea, el 9 de mayo del 2006. En él se especifica que la cifra media del gasto en materia de TIC en el sector público en Europa asciende a 76.000 millones de euros, lo que supone 0'8% de PIB, y con este nivel de inversión es esencial garantizar la inclusión electrónica. El CESE apoya plenamente la propuesta de la Comisión Europea de avanzar, en conjunción con los organismos de normalización europeos, para desarrollar requisitos europeos de accesibilidad en la adjudicación de contratos públicos para los productos y servi-

cios en el ámbito de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

El Dictamen establece, entre otras, las siguientes propuestas: “es esencial que estos requisitos estén equilibrados entre las necesidades de los usuarios y las exigencias de la industria y que sean utilizables por las autoridades públicas y no conduzcan a la fragmentación en el mercado europeo, ni en la medida de lo posible, en el mercado mundial”.

Procedimiento de licitación

El Comité Económico y Social Europeo pide a todas las administraciones públicas que incluyan criterios de accesibilidad en sus procedimientos de licitación y añade “Debería quedar legalmente prohibido que las administraciones públicas utilicen programas de software, equipos de hardware u otros productos y servicios del ámbito de las TIC que no sean conforme con las actuales normas de accesibilidad”.

El Comité Económico y Social Europeo ha emitido un nuevo dictamen en julio de 2007 sobre “La futura legislación sobre la accesibilidad electrónica” y en su artículo 3.5 recomienda “que se prohíba a las administraciones públicas utilizar productos y servicios de TIC que no sean conformes a las vigentes normas de accesibilidad, así como que en la futura normativa comunitaria sobre contratos públicos se incluyan disposiciones obligatorias sobre accesibilidad.

Confiamos que los grupos de trabajo a nivel europeo, CEN/BT/WG 185 de Accesibilidad Electrónica, y el grupo de trabajo nacional AEN/CTN 170 GT 3, desarrollen satisfactoriamente la tarea encomendada. Animamos desde esta revista MinusVal a participar a cuantas personas puedan apoyar la inclusión de requisitos de accesibilidad electrónica en los contratos y adquisiciones públicas.

“Exigir criterios de accesibilidad repercute positivamente en el mercado, fomenta la innovación y es un elemento que facilita la igualdad de oportunidades y plena participación social”